



Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
Dirección General

"2012. Año por la Cultura de la Legalidad"

México, D.F., a 29 de Marzo de 2012
OFICIO No. INMUJERES-DF/DG/193/03-12

Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo,
Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social,
Presente

En relación con su oficio número CEDS/DG/0141/2012, relativo a las recomendaciones a la "Política de Transporte Colectivo de Pasajeros del Distrito Federal" dirigidas a esta Entidad, y dentro del término perentorio concedido para tal efecto, comunico a usted lo siguiente:

Recomendación 5.03/2012

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal acepta esta recomendación y asume el compromiso de cumplirla, mediante la coordinación y seguimiento de acciones interinstitucionales contenidas en el Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución del Programa de Seguridad de las Mujeres en Medios de Transporte Público de Pasajeros en el Distrito Federal "Viajemos Seguras", formalizado el día 3 de septiembre de 2008, por las siguientes dependencias y entidades: Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Transportes y Vialidad, Sistema de Transporte Colectivo, Servicio de Transportes Eléctricos, Red de Transporte de Pasajeros, Metrobús, Instituto de la Juventud, Dirección General de Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL, además del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal.

Para ello, se instaló la mesa de trabajo interinstitucional, que sesiona mes con mes, a fin de revisar y mejorar la realización de las acciones conjuntas, así como implementar mejores mecanismos de coordinación para la prevención, la atención y el acceso a la justicia por actos de violencia sexual en el transporte público.

Además, el Grupo Estratégico de Transporte Seguro del Gobierno del Distrito Federal, es la instancia encargada de monitorear el cumplimiento de todos los programas de seguridad en el transporte, incluyendo el seguimiento del Programa Viajemos Seguras.



Tacuba No. 76 • 5o. piso • Col. Centro • C.P. 06020
Del. Cuauhtémoc • Tel. 5512 2853

Ciudad de **vanguardia**

 **inmujeres-DF**
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

Recomendación 5.04/2012

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal acepta esta recomendación y considera que es necesario incrementar espacios de atención en los transportes públicos mediante la instalación de módulos de atención y denuncia, que se encuentren ubicados en intersecciones de varios transportes públicos, a fin de que apoyen en la atención de víctimas de manera más expedita.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz
Directora General

C.c.p. **Soc. María Cruz Flores González.**—Directora de Coordinación del Sistema de Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.—Para su conocimiento.